CAPITULO III

CARACTER Y EFECTO DE LOS GOBIERNOS ELECTIVOS

Puede afirmarse que un país se halla maduro para las instituciones libres, cuando denota una condicion de sociedad tal que, por la intervencion de tantas y tan poderosas restricciones, puede templarse de la manera que hemos dicho el rigor de la regla, que la mayoría es acreedora á gobernar. Su derecho para ello depende simplemente de su capacidad para el *self government*.

Pero el observador inquisitivo, que teme por la suerte de las instituciones libres en proporcion del interes que toma en ellas, puede desear saber si la ilimitada libertad de pensamiento y accion que ellas engendran, no es absolutamente incompatible con la firme autoridad que el gobierno debe poseer; y si ellas no pueden perecer eventualmente por la incesante accion del mismo elemento en que están destinadas á vivir. Sin embargo, es esta misma libertad de pensamiento y de accion, tan ilimitada como se supone que es, la que da ser á la opinion pública; y sin la influencia de esa opinion pública, la sociedad seria como un desierto. Aunque los europeos ven con desconfianza la república americana,

es, sin embargo, notable que todo lo que es de algun precio en sus propias sociedades, ha venido de la concesion de un mayor grado de libertad al pueblo. Tan lejos de debilitar el vínculo que liga la sociedad y la mantiene unida, el efecto ha sido hacerlo mas fuerte. Es en exacta proporcion que el poder de la opinion pública ha adquirido, que en Inglaterra y en Francia, en Prusia y en Bélgica, la administracion del gobierno ha venido á ser suave é ilustrada, y ha impartido un carácter de firmeza y duracion á las instituciones. Hubo un tiempo en que se creyó que la tranquilidad pública no podia conservarse, ni aun tolerablemente, sin la presencia de una fuerza militar. El pueblo era sometido al gobierno por el terror, mas bien que atraido á la obediencia á las leyes.

Puede establecerse como una máxima en política, que el empleo de la fuerza física se hace necesario solamente por la ausencia ó deficiencia de la fuerza moral. Si hay una buena distribucion de la última en la sociedad, no habrá nunca ocasion de recurrir á la primera. Por otra parte, si la distribucion es muy desigual, el descontento será grande, porque la suma de libertad es pequeña, y por consecuencia necesaria se condensará una autoridad desordenada en las manos del gobierno. Ahora bien, es la opinion pública la que, sobre todos otros agentes, contribuye á producir una justa igualdad del poder moral de la comunidad; y la libertad de pensamiento y de accion, es la que da orígen á la opinion pública. Fué al primer albor de la opinion pública en Inglaterra, ó mejor dicho en Europa, que Pym, Selden, Coke y Hampden despertaron é hicieron tan audaces é intrépidos esfuerzos en favor de la libertad popular. El hombre se siente fuerte, cuando tiene la conciencia de hallarse rodeado por un poder que representa, no sus sentimientos solamente, sino los sentimientos de la humanidad. Esta es una abundante compensacion de aquel estado de debilidad y aislamiento, en que las personas que cultivan ideas nobles se encontrarian de otra manera colocadas en medio de la sociedad.

No es sorprendente que los gobiernos monárquicos y aristocráticos hayan opuesto tanta resistencia á la libertad de imprenta. El tribunal de la opinion pública, cuando se ha erigido solidamente, es un adversario tan formidable del ejercicio de toda autoridad arbitraria, que indudablemente consigue, primero, imponer el tono y temperamento de la administracion pública, y ultimamente la forma de las instituciones políticas. Chateaubriand dijo á los ministros de Luis Felipe : « El dia en que decreteis la libertad de la prensa morireis. » Y si esta audaz profecía no se realizó es porque los elementos de la opinion pública son visibles en donde quiera en toda la Francia.

En un país en donde existe una aristocracia fija, algunos hombres poseen mayor influencia que otros. Un cuerpo de nobleza y de caballeros (*gentry*), ha pesado algunas veces mas que todo el resto de la comunidad. Esta desigual distribucion del poder, es un grande obstáculo para la formacion de una opinion pública que lo domine todo; pero es altamente favorable á la creacion de una opinion particular ó sectaria dentro de la clase misma. Sin embargo, cuando la difusion de las luces y la distribucion de la propiedad han elevado á esa multitud de hombres que ocupaban las filas inferiores de la sociedad, la opinion pública se levanta, y amenaza destruir las estrechas y exclusivas opiniones que ántes existian. Desaparece gradualmente el aparato de fuerza física que antes se necesitaba, algunas veces para reprimir la insubordinacion de las masas, otras para doblegar la turbulencia de los nobles, y otras para refrenar las usurpaciones del príncipe. Podrán conservarse los antiguos rangos, pero

aparecerán como columnas rotas y desfiguradas en medio de la estructura que se levanta al rededor de ellas.

Una notable propiedad de las instituciones libres es, que ofrecen menos motivos de contienda entre el gobierno y el pueblo, que cualquiera otro plan de constitucion política. He indicado ya dos faces características de una república democrática : una constitucion escrita, y el establecimiento de jurisdicciones locales — combinaciones ambas de grande utilidad. Por la primera se eliminan las principales controversias que han conmovido á otras comunidades; y por la última se retiran de la arena de las contiendas nacionales muchos intereses que podemos llamar secundarios, y se encargan á los gobiernos domésticos, por quienes serán manejados con la mayor pericia y de la manera menos embarazosa posibles. Bajo tal sistema se presentan á los hombres menos motivos de querellas; y si el gobierno tiene menos medios de resistir usurpaciones, tambien hay infinitamente menos tentaciones y oportunidad de atacar su legítima autoridad.

Y no solo se disminuyen las mas peligrosas controversias, sino que las que aun puede haber, asumen un carácter del todo diferente; no son de las que pueden decidirse por la fuerza. Es tan difícil limitar exactamente las prerogativas de un monarca hereditario, que él puede con frecuencia hacer un uso extremo de ellas, ó causar infinito daño á la sociedad con su ejercicio estrictamente legítimo. El solo poder de declarar la guerra puede dar ocasion á que se grave á la comunidad con impuestos insoportablemente onerosos. La legislatura puede ser un cuerpo comprimido, que no merece el nombre de representante del pueblo, y mucho mas dispuesto á favorecer los proyectos del príncipe, que á consultar el sólido bien del Estado. Las cuestiones que nacen de tal estado de cosas, sugieren inmediatamente la idea de apelar á la fuerza. Si la legislatura hará mejoras internas, si

autorizará el establecimiento de bancos, ó fomentará las manufacturas, son cuestiones que pertenecen á una esfera del todo diferente, por mas excitantes é interesantes que sean. No podrian suscitarse siempre en otra sociedad que en aquella entregada á las artes de la paz, y en donde los hombres tienen el hábito de reflexionar. Tales cuestiones no ocupan sino á la inteligencia, y seria una ocurrencia sumamente rara que ellas diesen lugar al derramamiento de una sola gota de sangre para decidirlas.

Esto explica porque en las sociedades modernas los hombres son tan adictos á la reflexion. Es porque son por naturaleza mejores que los de tiempos anteriores; es simplemente en consecuencia de la condicion independiente á que se han elevado. Los cuidados y ansiedades de la vida se han multiplicado mas que sus goces; un número de personas mucho mayor que en los tiempos anteriores se han consagrado á las ocupaciones industriales. Estas demandan el constante ejercicio del juicio, de la prudencia y discrecion; y los que los adoptan, teniendo costumbre de calcular el resultado de sus acciones en pequeña escala, pueden trasferir el mismo hábito á un teatro de accion mas vasto, y hacer de esta manera el ejercicio de sus principios políticos, no solamente innocuo, sino esencialmente benéfico para la comunidad. En un tiempo nadie podia ejercer una industria, por lo menos en la ciudad, si no pertenecia al gremio; y apenas habia algun propietario de tierras fuera de las filas del clero y la nobleza. No habia escuela de reflexion entre los hombres, porque no habia oportunidad para su aplicacion, ni en la esfera de la vida privada ni en la pública. Síguese de aquí, que en una república democrática, la masa de la poblacion debe distinguirse mas por la reflexion que en otra parte; porque hay una distribucion mas igual de la propiedad, y porque la industria, en la ciudad y en el

campo, está libre de trabas. Así, en donde hay mayor demanda de esta inapreciable cualidad, hay mayor abundancia de ella, y donde se necesita poco, se produce escasamente.

Si fuese posible construir un gobierno de manera que invariablemente relacionase los intereses del individuo con los del público, formariamos un sistema que prometeria perpetua duracion. Hablo de los intereses de los individuos privados, como ellos los entienden; porque los verdaderos intereses de los particulares jamas pueden ser inconsistentes con el bien general. Ahora bien, aunque tal idea es irrealizable, á causa de la gran diversidad de facultades y propensiones de los diferentes hombres, y del diverso modo en que ellas están combinadas en los individuos, la esperiencia demuestra, sin embargo, que es posible llevarla á efecto en una mayor extension que la que se creyó practicable. Los filósofos que han bosquejado planes ideales de una república, han fallado, no tanto porque han apreciado exageradamente la naturaleza humana, como porque no han dado lugar á la accion de muchas cualidades caseras, de las cuales nacen lo que llamamos patriotismo y espíritu público. Si lo que hace tan caras las formas de gobierno artificiales á los pocos escogidos que participan en su administracion, es que todos sus intereses están envueltos en la conservacion de ellas, no se ve que haya razon para no imitar el ejemplo en mas vasta escala, y hacer que la masa del pueblo se halle interesada en sostener las instituciones libres. Para producir este efecto, no es necesario imaginar cualidades mas elevadas que ántes. Porque, conviniendo en que no podemos hacer los motivos de la humana conducta mas generales en un caso que en otro, sin embargo, abriéndoles un campo mas amplio en el último caso, nos hallamos sobre el mismo principio del interes, é impartimos así mas libertad y prosperidad á mayor número de individuos. Si

la supersticion inspirada por una forma artificial de gobierno, es uno de los mas fuertes apoyos de su autoridad, en un pueblo que vive bajo un gobierno libre, obra un sentimiento semejante, y mas fuerte todavía. El pueblo está alerto contra toda tentativa que se haga para desmejorarlo, no solamente porque cree que sus instituciones son las mejores, sino porque son la obra de sus propias manos.

Bajo cualquier aspecto que consideremos la materia, parece evidente que solo el gobierno representativo tiene las condiciones necesarias para llenar los fines con que se ha establecido la sociedad. No solamente eleva grandemente la condicion general de la poblacion, haciendo que el principal objeto del gobierno sea el cuidado de los intereses de esta, sino que ocupa una multitud de personas en la administracion pública. Por todo el país hay magistrados públicos de varias clases, que salen del pueblo y vuelven á él. Las centinelas de la libertad se hallan colocadas tan cerca unos de otros, que mantienen una perpetua vigilancia, y á causa de que la máquina del gobierno es tan complicada y tan vastamente extendida, es sumamente difícil destruirla. En los gobiernos artificiales, el puñado de hombres que manejan los negocios públicos tienen fija su atencion en la conservacion del poder; en una república, el gran cuerpo del pueblo se halla cordialmente interesado en conservar la libertad.

En el evento de cualquiera gran convulsion ocasionada por guerra exterior, ó conmocion interna, las ventajas están evidentemente del lado del gobierno popular. Las instituciones libres se identifican de tal manera con la comunidad, que en el caso de que, en donde existen, fuese posible hacer bambolear el gobierno, vendria inmediatamente la cuestion de como se podria hacer bambolear la sociedad. Hablando de guerra, es menester distinguir entre vencer al gobierno y

vencer al pueblo; y la misma distincion hay que hacer en el caso presente. En una monarquía ó aristocracia, la destruccion del gobierno por una guerra civil ó extrangera, ha casi borrado algunas veces hasta las huellas de la civilizacion. Jamas puede ocurrir tal desastre en una república, en donde todo el cuerpo del pueblo participe de los beneficios de la civilizacion. Ese pueblo sentirá un interes mas profundo por sus instituciones, que el pueblo de otros paises, y sin embargo, ese pueblo no estará tan completamente dependiente de toda vicisitud que pueda suceder á gobierno.

Poseen otra ventaja las instituciones libres; echan los cimientos para una gran suma de experiencia. Es de alta importancia que las sociedades, lo mismo que los individuos, sean colocadas en una situacion que las habilita para hacer experimentos sobre la utilidad de aquellas leyes diversas que las necesidades de la sociedad hacen necesarias. En un gobierno hereditario, la máquina es tan delicada, que rara vez puede ensayarse el experimento sin dañar toda la fábrica. No hablo de esa especie de experimentos bastardos — fruto de vanas y caprichosas teorías — sino de los que se fundan en el íntimo conocimiento de todo lo que pertenece á los intereses sustanciales de la comunidad. Como el fundamento del saber es la experiencia en su significacion mas comprensiva, inclusa la observacion; como toda ciencia, en una palabra, no es otra cosa que la condensacion de la experiencia humana, parece que hay toda especie de razones para que nos sirvamos de ella en lo que concierne á los intereses positivos de la sociedad, así como en lo que solamente se refiere á materias de mas curiosa investigacion. La inteligencia de mejores dotes, si unicamente confia en sus propios recursos, será siempre muy imperfecta para abrazar todas las condiciones que afectan la determinacion de

cualquiera disposicion dada. En una república la experiencia es extensa, porque la obra del gobierno es diferente de la de otra forma, y la experiencia está en proporcion de la extension en que el pueblo tiene campo para hacerla. Porque en una república tenemos un pueblo en la verdadera significacion de la palabra. Las leyes, y todo el curso de la administracion pública, toman una direccion enteramente nueva. La guerra, las negociaciones, las finanzas, no absorven toda la atencion de los hombres de estado; los negocios públicos tienen para ellos una significacion diferente; la legislatura abraza un conjunto de intereses prácticos, que estando mas al nivel de las capacidades de todos, requieren una gran suma de talento popular; y como los que hacen las leyes son las mismas personas que sacan ventajas de ellas, ó sufren sus inconvenientes, se establece una escuela de experiencia muy instructiva, en que todos son compelidos á aprender alguna cosa.

Noto que el Parlamento inglés ha expedido mas leyes en los últimos cuarenta años, que en los tres siglos anteriores; es decir, que las leyes se han multiplicado á medida que han aumentado los negocios reales de la sociedad; y estos negocios se han aumentado, porque tan gran masa de poblacion se ha elevado á una condicion mas alta que anteriormente. Un cambio semejante se nota en Francia; pero á pesar de esto debo decir que, aunque el elemento democrático aparece mas pronunciado en Francia que en la Gran Bretaña, no hace progresos tan seguros en el primer país como en el último.

Una de las faces mas notables de la sociedad americana, es la facilidad con que en ella se hacen cambios en las leyes fundamentales, siempre que la experiencia ha demostrado que hay algun defecto en una parte del sistema. No hay ruido ni confusion porque se reune una convencion para